

**AUTOINFORME DE**

**SEGUIMIENTO**

RENOVIACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD GLOBAL
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/">http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/</a> <a href="http://www.usal.es/node/51917">http://www.usal.es/node/51917</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	JUNTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	<b>X</b>		
JUSTIFICACIÓN:			
<p>Se ha cumplido con precisión el plan de estudios previamente establecido en la memoria de verificación; se han ampliado convenios de colaboración internacional y con centros de prácticas y se han realizado los ajustes necesarios para la mejora general de la coordinación docente.</p> <p>Por otro lado, se ha dado información pública y difusión del Máster a través de la web institucional de la Universidad de Salamanca, en donde se reflejan claramente los criterios de admisión y selección, los plazos administrativos, y los objetivos y finalidades del Máster, todo ello también siguiendo un proceso de mejora cada año.</p> <p>El Título toma en consideración para su progresivo mejoramiento no solo lo indicado en la Memoria de Verificación, que constituye la guía fundamental del máster, también las propuestas de mejora contenidos en el Primer Informe de Seguimiento (correspondiente al curso académico 2013-2014) y del Informe de Renovación (cursos 2013-2016), aprobado en Junta de Gobierno de la universidad de Salamanca con fecha 23 de septiembre de 2016 y por resolución de la Secretaría General de Universidades (Consejo de Universidades) de fecha 23 de Junio de 2017</p>			
El título NO se oferta con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título)			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No ha habido desviaciones de interés sobre lo indicado en la Memoria de verificación			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
El curso académico 2017-18 se ha desarrollado con total normalidad, sin incidencias destacables.			

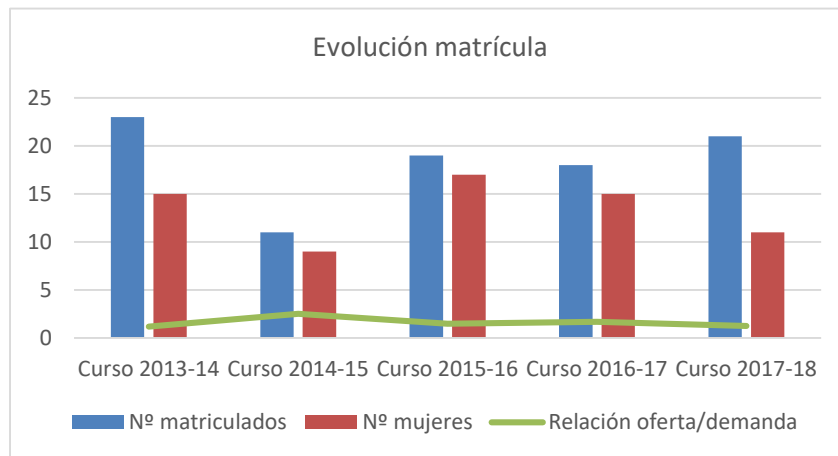
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Máster (CCT) integrada por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prof. Antonio Víctor Martín. Director del Máster. Presidente de la CCT</li> <li>- Profª Mª José Hernández Serrano. Secretaria</li> <li>- Profª Mª Cruz Sánchez Gómez. Vocal</li> <li>- Profª Mª Teresa González Astudillo. Vocal</li> <li>- Dña. Elvira Martín Sánchez. PAS</li> <li>- Dña. Cristina Frade Martínez Estudiante (edición 2018-19)</li> </ul> <p>Para la elaboración de la presente memoria la CCT ha mantenido sucesivas reuniones de trabajo y comunicaciones constantes vía internet o teléfono, aprobando, finalmente el mismo en la reunión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2018.</p> <p>La mayor parte de la información utilizada procede de los datos facilitados por las Unidades centrales de la USAL contenidas en la plataforma "Al fresco".</p> <p>La elaboración y búsqueda de información adicional contenida en este informe corre a cargo de dirección y coordinación de prácticas del máster.</p> <p>Para su difusión está previsto darlo a conocer a todos los miembros de la Facultad de Educación, a través del decanato y Junta de Facultad, remitiéndose, tras su aprobación a las autoridades competentes (rectorado).</p> <p>Asimismo, se remite para su conocimiento a los miembros de la Comisión Académica del Título y será alojado en la página institucional del título y de la Facultad de Educación para su público conocimiento.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación BOE :<a href="#">BOE 11/03/2014</a></li> <li>Publicación Plan Estudios :<a href="#">BOE 11/11/2014</a></li> <li>Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título: <a href="http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Indicadores_Seguimiento_Masters.pdf">http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Indicadores_Seguimiento_Masters.pdf</a> (p.50)</li> <li>Evolución del número de egresados y notas medias del expediente académico en titulaciones oficiales de máster universitario <a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios">https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios</a></li> <li>Guía Académica (Fichas asignaturas)</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En la Memoria del Título se define con claridad el perfil de competencias que no han variado desde su diseño y aprobación. El Título mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional) de las Ciencias de la Educación. De forma más concreta, el Máster propone dos especialidades o itinerarios que permiten, por un lado (itinerario A) obtener formación y competencias relativas a la organización, coordinación y dirección de programas socioeducativos; gestión de programas educativos; formación de formadores en programas ofrecidos por las agencias sociales; gestión, coordinación y dirección de proyectos y programas de animación social y cultural, etc. El segundo itinerario (B) permite obtener formación y evaluación de profesores y de la función docente; evaluación de sistemas educativos de calidad y centros escolares en general. Ambas especialidades son de gran interés y actualidad en el marco de los estudios pedagógicos.</p> <p>El valor académico del Máster se manifiesta además por el hecho de tener un perfil formativo distintivo respecto a otras ofertas implantadas en la Comunidad de Castilla y León (asumiendo que el perfil genérico que se indica en el título del Máster -Educación en la Sociedad Global-, pueda tener coincidencias parciales de contenido con otros másteres de educación en nuestra Comunidad y, lógicamente también algunas similitudes con otros a nivel nacional).</p> <p>Por otro lado, y tal y como aparece claramente iniciado en la memoria de verificación del Título, el contenido formativo ofrecido no está orientado hacia la formación de profesiones reguladas ni tampoco tiene un carácter profesional. No obstante, está directamente vinculada tanto a Grados regulados, como Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, como a Grados no regulados profesionalmente, como son los de Pedagogía y Educación Social.</p> <p>Los datos sobre el origen de los estudiantes matriculados en la edición del Máster del curso 2017-18 muestran que el 20 % son de Salamanca y provincia, el 20% de otras provincias de Castilla y León, el 30,00% proceden de otras comunidades de España y el 30,00% de fuera de España. Estos datos muestran una procedencia geográficamente diversa y equilibrada de estudiantes, lo que muestra su interés académico para un amplio sector de estudiantes en la vertiente investigadora que se ofrece (clave de cara a un posible doctorado), como por su propuesta de continuidad de estudios y especialización y cualificación pedagógica.</p> <p>De los 22 estudiantes matriculados en el curso 2017-18 17 (77%) son mujeres</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
-Único master que ofrece una formación conjunta e integrada en los ámbitos de Pedagogía Social y en Formación y Gestión de la Calidad en Educación, tanto en Castilla y León como a nivel nacional. Ámbitos social y sistema educativo					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
- Sería de interés disponer de estudios de prospectiva sobre demanda del mercado laboral en estudios de máster.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Página web del Máster: <a href="http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/">http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/</a> <a href="http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819">http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819</a></p> <p>-Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación</p> <p>-Informe de valoración de Prácticas Externas <a href="http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandamaster.html">http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandamaster.html</a></p> <p>-Actas de las Comisión de Calidad y Comisión Académica</p> <p>-Guía Académica del Máster</p> <p>- Listado de Centros colaboradores de prácticas 2017-18</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
	X	La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de 25 plazas como máximo ofertadas en la memoria verificada.					

La Universidad de Salamanca cuenta con un sistema de preinscripción general y común para toda la oferta de másteres, en el que se establecen plazos, requisitos administrativos de acceso y un sistema informatizado de selección que, en bastantes casos resulta excesivamente complejo y cuando menos mejorable. A partir de aquí, los criterios de **admisión propios del Título** se han aplicado por la Comisión Académica del Máster (Reunión julio 2018), permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. A parte de los requisitos generales marcados por la normativa de la USAL, los criterios de selección han sido los siguientes:

- Expediente académico: 40%.
- Adecuación de la titulación del estudiante al perfil del máster: 30% (máxima puntuación para Pedagogía, Educación Social, Magisterio, Psicopedagogía; 20 % para el resto de titulaciones).
- *Currículum Vitae*: 20% (con especial atención a estar en posesión de otras titulaciones, cursos extraordinarios realizados, títulos de idiomas -nivel B1-, movilidades académicas oficiales a otras universidades durante al menos un cuatrimestre, publicaciones, etc.).
- Entrevista personal: 10% (en la que se valorarán características personales y académicas que se consideran adecuadas para la realización de este Máster: interés general por la educación, interés particular por la educación social y la educación comparada. Tener motivación e interés hacia una mayor formación en el pensamiento y la acción socioeducativa; interés por la investigación en educación; actitud crítica, capacidad de discusión y flexibilidad y afición por el trabajo intelectual).
- Prueba oral de nivel de conocimiento de Español (solo para estudiantes de lengua materna diferente)



Durante el curso académico 2017-18 no ha habido solicitudes de transferencia y **reconocimiento** de créditos.

La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título

La Planificación docente del máster es revisada y aprobada por la Comisión Académica del Máster a partir de la propuesta realizada desde la dirección del máster (Acta 23 de mayo 2018). El proceso de planificación, calendario y desarrollo del plan de estudios se mantiene desde el primer año de implantación del Título conforme a la siguiente secuencia: primero se desarrollan las materias de tipo general (6 materias que computan 18 créditos ECTS y que se cursan durante los meses de octubre a diciembre); seguidamente se divide el grupo de estudiantes en dos, en función de la especialidad elegida en cada caso. De este modo, durante los meses de enero y febrero se imparten los 12 créditos obligatorios por cada especialidad (4 materias); a continuación los estudiantes realizan las materias optativas (4 materias con un total de 12 créditos durante los meses de febrero a abril). Una vez terminado el periodo de docencia presencial se realizan las prácticas externas (6 créditos, con una duración media estimada de 4-6 semanas). El último tramo del calendario del programa se destina al desarrollo y finalización del TFM (12 créditos), con un apoyo tutorial personalizado e individualizado de estos trabajos por parte de profesores del máster.

Para la planificación y desarrollo de la actividad docente el profesorado ha contado con la plataforma virtual Studium, para alojar los contenidos, actividades y materiales propios de cada asignatura concreta, así como un enlace específico para la coordinación general y la información complementaria y de interés destinado particularmente a los estudiantes y profesores (<https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248> ). Por ejemplo, calendario y horarios, becas e informaciones, o la relación de libros solicitados por el conjunto de profesores y que quedan depositados en la biblioteca del centro. Con este punto informativo se ha cumplido una propuesta de mejora recogida en anteriores informes de seguimiento del Título.

La **coordinación docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.

En la Guía docente del máster (fichas de las asignaturas)

([https://www.usal.es/files/fichas\\_de\\_las\\_asignaturas\\_edusog.pdf](https://www.usal.es/files/fichas_de_las_asignaturas_edusog.pdf)) se recogen los contenidos, metodologías propuestas y criterios de evaluación de todos las asignaturas, asegurando una coherencia general del plan formativo y buscando también la racionalización del trabajo académico para el alumno. La impresión general es que esta coordinación entre las diferentes materias/asignaturas está siendo apropiada, y garantiza tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación general para la secuenciación y desarrollo de las materias se realiza por grupos de asignaturas y especialidades. Como se ha señalado, las materias de tipo general conforman el bloque I. Dada la naturaleza y contenido de estas materias no es previsible ningún tipo de solapamiento de contenidos. Únicamente podría existir alguna coincidencia entre las dos materias más relacionadas con metodología de investigación, pero se da la necesaria coordinación para que esto no se produzca. El bloque II está formado por 4 asignaturas por especialidad. En este caso sí es posible que pueda darse puntualmente en algún caso algún solapamiento. Para tratar de evitar que esto se produzca, se pide a los profesores que atiendan los descriptores que definen originalmente su materia (recogidos en la memoria de verificación), así como la Guía Docente del Máster para conocer el plan general de formación. Por otro lado, desde la dirección del máster se pide con cierta regularidad a los estudiantes información sobre cualquier tipo de desajuste puntual, incluido posibles solapamientos de contenido, no habiéndose informado nada al respecto durante el curso 2017-18.

Respecto a **las prácticas externas**, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria, responsabilidad que recae fundamentalmente en una profesora del máster, nombrada específicamente para esta tarea. Este trabajo de coordinación implica la búsqueda de centros colaboradores, el establecimiento de convenios con los mismos, la organización y seguimiento del plan de trabajo de cada estudiante y evaluación conjunta con el tutor profesional de la memoria de prácticas. Las prácticas externas se realizan en la mayor parte de los casos una vez terminadas las clases presenciales (finales de abril a junio). Dado el perfil del Máster (de carácter académico e investigador con un amplio espectro temático), existe una gran diversidad de centros de prácticas potenciales, por ello, en la medida de lo posible, a los alumnos se les facilita un centro de prácticas conforme a sus preferencias o intereses temáticos que son expresamente solicitadas desde la coordinación de las prácticas, previo a la asignación de las mismas. El análisis de la satisfacción y los propios resultados de aprendizaje de los alumnos con las prácticas es variable, responde en muchos casos a cuestiones relacionados con la naturaleza de las prácticas desarrolladas, al tipo de centro seleccionado o incluso a la propia percepción y experiencia puntual del estudiante (dándose el caso que unos años el mismo centro y tipo de actividad es valorada con diferente grado de satisfacción).

Por último, la coordinación del **Trabajo Fin de Máster** se inicia con el desarrollo de una materia de 3 créditos durante los meses de noviembre-diciembre. Se trata de una asignatura específicamente diseñada para ayudar a los alumnos a planificar este trabajo y donde se revisan y ejemplifican todos los elementos básicos del proceso y diseño de un trabajo de investigación (véase guía de TFM). En el mes de marzo, y a partir de un listado de temas que se ofrecen al alumno/a, o por libre elección, éstos proponen un tema de investigación, que es tutorado por un/a profesor/a del máster, elegido discrecionalmente también por cada estudiante, y presentado en la Secretaría del Centro (mes de junio) para posteriormente ser evaluado por la Comisión designada al efecto durante la primera semana de julio en un acto de defensa pública.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información detallada y suficiente en la página web del Máster.
- Para los alumnos extranjeros que cursan una especialidad, ha sido necesaria la acreditación del nivel de lengua castellana.
- Existencia de Guía de Prácticas
- Existencia de Guía de Trabajo Fin de Máster
- Existencia de numerosos Convenios de colaboración para las prácticas externas.
- Buena optatividad.
- Espacio Studium” para la coordinación general de la actividad I del máster

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Sería necesaria mejoras en el proceso de selección que se realiza a través de la plataforma virtual de autopscripción de la USAL
- Sería deseable un Decreto propio de Practicum de la Junta de Castilla y León
- Mejorar el sistema de coordinación y actualización de la web institucional de la USAL y de la Facultad de Educación en cuanto a la información del master, evitando duplicidades.
- Buscar un mayor equilibrio en el número de estudiantes en cada una de las dos especialidades

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web institucional usal: <a href="https://www.usal.es/los_estudios">https://www.usal.es/los_estudios</a> (Guías académicas)</li> <li>• Espacio Moodle: <a href="https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248">https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha indicado, los estudiantes interesados disponen de una información completa en la página web institucional del título (<a href="http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819">http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819</a>) en la que aparece, dividido en varios módulos independientes, toda la información relativa al Programa Formativo. Por un lado, la <b>Guía-Ficha de las Asignaturas</b> en la que se muestra información precisa sobre la estructura formativa del máster, listado de asignaturas, profesor responsable, créditos y periodo de desarrollo de las mismas. A continuación se despliega la ficha completa de cada una de las materias (objetivos, contenidos, sistema de apoyo tutoría y sistema de evaluación y bibliografía básica). En segundo lugar, se ofrece <b>Guía-Profesorado</b>, con el listado completo de profesores, categoría académica y filiación profesional. En tercer lugar, la <b>Guía de horarios y distribución de grupos</b> en los dos semestres del curso. Por último, se presenta un documento con la <b>Guía de Prácticas</b> y la <b>Guía del Trabajo Fin de Máster</b>, todo ello conforme a lo previsto en la Memoria verificada.</p> <p>Aparte de esta información académica específica, en la página web de la Facultad de Educación (<a href="http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3">http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3</a>) se ofrece una completa información sobre diversos aspectos generales del máster, como son: presentación general, competencias a desarrollar, información sobre acceso, preinscripción y matrícula, etc.</p> <p>En la Plataforma Studium se aloja también información sobre: calendarios de primer y segundo semestre; Guía sobre pautas de TFM; Guía de Prácticas externas; Tablón de anuncios sobre becas, convocatorias, etc.</p> <p>Además en la web general de la Facultad de Educación (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/21?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/21?mst=21</a>) se encuentra información específica sobre diferentes recursos y servicios de interés para los estudiantes (biblioteca, aulas de informática, etc.)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información pública del título suficiente y relevante, objetiva y actualizada, así como coherente con la Memoria verificada del Máster.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a la información a través de las distintas webs institucionales, con mayor flexibilidad y actualización y evitando duplicidades entre la información proporcionada y gestionada por la USAL (CPD) y por el Centro (Facultad de Educación)</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las Comisiones de Calidad y Académica del Master</li> <li>• Encuestas del SGIC (estudiantes y profesores).</li> <li>• Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca</li> <li>• Sistema institucional de la Universidad de Salamanca para sugerencias y quejas</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza que proporcionan los masteres constituye uno de los objetivos fundamentales de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. Para ello proporciona información necesaria sobre datos generales de matrícula, tasas de rendimiento y nivel de satisfacción tanto de estudiantes, profesores y tutores de prácticas, participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL) y de innovación docente, etc.</p> <p>Por otro lado, la propia composición de la Comisión de Calidad del Título (CCT), integrada por profesores con una amplia experiencia en la formación del profesorado y evaluación institucional (entre ellos, dos directoras de departamento de los cuatro que forman parte de la Facultad de Educación), y con representación además de estudiantes y PAS. Concretamente,                  Presidente: Antonio Víctor Martín García (Director del Título)                  Secretaria: María José Hernández Serrano (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: María Cruz Sánchez Gómez (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: María Teresa González Astudillo (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: Elvira Martín Sánchez (Personal de Administración y Servicios)                  Vocal: Dña Carolina Zorrilla Quijano (estudiante edición 2017-18)</p> <p>La CCT se ha desplegado de manera adecuada, reuniéndose durante el curso objeto de seguimiento en cinco ocasiones, teniendo en cuenta que en marzo de 2017 se recibió el Informe de Renovación, cuyas sugerencias y mejoras fueron consideradas para dicho curso académico. Al inicio del curso, 8 de octubre de 2017, la CCT se reunió para valorar los informes de satisfacción con el programa formativo, los informes de rendimiento y las incidencias presentadas en la Comisión Académica del máster durante el curso pasado (2016-17) al objeto de realizar las mejoras adecuadas y atender posibles sugerencias o mejoras detectadas. El 15 de junio de 2018, la CCT se reunió de nuevo para valorar los informes enviados por la Unidad de Calidad, respecto a la satisfacción con el programa formativo y el rendimiento de los estudiantes, así como las posibles incidencias presentadas en la Comisión Académica, en este caso respecto al curso objeto de seguimiento (2017-2018). Con toda la información disponible, de nuevo, el 10 de octubre de 2018 la CCT se reunió para la distribución de tareas y recopilación de evidencias al objeto de elaborar el presente Informe de Seguimiento. Sigue estando a disposición de los miembros una carpeta virtual en la nube donde se almacena y comparte la documentación necesaria.</p> <p>La CCT sigue contando con el asesoramiento y soporte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca para la recogida de información y los resultados relevantes que permitan la toma de decisiones y el seguimiento eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes, profesores y tutores profesionales de prácticas. Toda esta información objetiva, junto con aquella obtenida y recabada directamente desde la dirección del Máster es la que sirve de base para el trabajo de la CCT, en particular para la elaboración del Informe de Seguimiento y las diferentes propuestas de mejora.</p>					



<p>Para atender a las quejas y sugerencias existe un buzón electrónico en la plataforma Studium, habilitado a tal efecto en la web del título. Además, se puede utilizar el buzón institucional (electrónico o cumplimentando un impreso normalizado disponible en las Conserjerías de los centros), que se recibe en la Unidad de Calidad y que se deriva a los responsables con petición de respuesta en menos de 20 días. (<a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a> )</p> <p>Por otra parte, cualquier estudiante que esté cursando el Máster Estudios Avanzados de Educación en la Sociedad Global tiene la posibilidad de solicitar apoyo al Director, con el fin de recibir una ayuda más personalizada y directa.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>Los datos cuantitativos del programa, que ofrecen tanto los resultados de las diferentes encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, como los resultados de rendimiento han sido de gran utilidad a la hora de detectar debilidades y fortalezas del programa, para así garantizar la calidad del mismo. -La Comisión de Calidad está compuesta por personas muy implicadas y con amplia experiencia en la formación del profesorado y evaluación institucional. .</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<p>-La CCT ha obtenido información suficiente sobre el desarrollo del Máster que ha permitido la propuesta de Mejoras, sin embargo, la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación a veces es muy escasa, por lo que debería incrementarse.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Calidad y Académica del MU</li> <li>- Autoinforme de Renovación del Título.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
	X	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Con fecha 7 de junio de 2017 la Comisión de Calidad del Título examinó el Informe Final emitido por la Comisión externa de Evaluación de Titulaciones propuesta por la ACSUCYL de fecha 29 de Marzo de 2017, en el que se recogen las siguientes recomendaciones:</p> <p><b>a)</b> incluir complementos formativos para evitar los problemas detectados en los estudiantes de cursos previos, especialmente en materias relacionadas con la metodología de investigación.</p> <p><b>b)</b> especificar las funciones y los criterios de calificación que utilizan los tutores académicos de las prácticas.</p> <p><b>c)</b> implementar las encuestas para recoger la satisfacción del PAS, egresados y empleadores potenciales.</p> <p><b>d)</b> analizar las causas del descenso en el número de estudiantes y desarrollar medidas efectivas para la difusión del master y la captación de nuevos estudiantes.</p> <p><b>e)</b> aumentar el número de plazas de prácticas relacionadas con la actividad investigadora.</p> <p>A lo largo del curso 2017-18 se han desarrollado y cumplido con satisfacción las recomendaciones b, d y e. De este modo, se han especificado criterios (rúbrica) de evaluación para los tutores académicos y de los centros colaboradores de prácticas. Respecto al descenso señalado en el número de estudiantes, hay que indicar que éste se produjo únicamente durante el curso académico 2014-2015, el resto de las ediciones el número de estudiantes ha tenido una media de 20 estudiantes, por lo tanto no ha habido tal descenso. Por último, se han aumentado el número de plazas de prácticas en grupos de investigación a 1 estudiante por grupo de investigación.</p> <p>Sin embargo, no ha sido posible implementar la recomendación <b>a)</b> (incluir complementos de formación en metodología de investigación) puesto que dado el calendario académico es materialmente imposible realizarlo antes del inicio del curso (el cierre de matrícula es 30 de septiembre y el inicio del curso 1 de octubre, con lo que no es posible disponer de un listado definitivo de estudiantes antes de inicio del Máster como para programar actividades de formación previa). En todo caso, a lo largo del curso, la USAL ofrece cursos de apoyo a doctorandos y estudiantes de máster sobre búsqueda bibliográfica y acceso a base de datos, cursos de formación en metodología de investigación, etc., de los que son convenientemente informados los estudiantes. Por otro lado, cada una de las materias troncales del curso están orientadas a la investigación, lo cual, si no suple carencias de base de algunos estudiantes, al menos refuerza la formación en metodología de investigación.</p> <p>Por otro lado, respecto a la recomendación <b>c)</b> durante el curso 2017-18 desde la dirección del máster no se han implementado encuestas para recoger la satisfacción del PAS, egresados y empleadores potenciales por no contar con los medios necesarios para ello (en particular para el caso de egresados y empleadores potenciales), ni se considere sea su competencia.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones externas atendidas en su mayor parte</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el componente de formación previa en metodología de investigación (acción pendiente de ejecución)</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>					
<b>3.1. Personal académico</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías académicas.</li> <li>• Planes de formación del profesorado del IUCE (convocatoria anual) (<a href="http://www.usal.es/node/53820">http://www.usal.es/node/53820</a>) y <a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a></li> <li>• Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <a href="http://www.usal.es/node/53821">http://www.usal.es/node/53821</a></li> <li>• Programa y memoria de los proyectos de innovación docente y cursos realizados.</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación docente</b> , teniendo en cuenta las características del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El profesorado del máster presenta una alta competencia en cuanto a cualificación académica y docente (conforme a los resultados del programa docente). La plantilla permanente está formada por 7 catedráticos, 10 profesores titulares, 2 profesores contratado doctor y 2 ayudantes doctores. Se trata de profesores con amplia experiencia docente en Programas de Másteres, Doctorados y Títulos Propios, además de extensa trayectoria investigadora (más de 30 sexenios de investigación en conjunto), que se traduce en la realización de diversos proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, publicaciones (algunas de las cuales son utilizadas como material docente) y pertenencia a grupos de investigación reconocidos y Programas de Doctorado, contribuyendo también a la formación de doctores.</p> <p>La mayor parte del profesorado del Máster pertenece al Área de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, a la que corresponde un porcentaje muy elevado de los contenidos tratados. A éstos se suman las aportaciones interdisciplinares y multidisciplinares de profesores de áreas como son Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación Educativa, Didáctica de las Matemáticas y CCEE y Sociología. Por todo ello, consideramos que los recursos humanos del Máster son suficientes por lo que, de momento, no se ha considerado necesario utilizar el presupuesto del Máster para la contratación de profesorado externo a la USAL de manera permanente y, en todo caso, el programa cuenta con colaboraciones docentes externas nacionales puntuales.</p> <p>Además del profesorado vinculado de manera permanente al máster, cada curso se cuenta con la colaboración puntual de profesorado de otras universidades, tanto nacionales como internacionales. En el curso 2017-18 han participado profesores de universidades de México, Perú e Italia.</p> <p>Asimismo, hay que destacar la colaboración docente de profesionales y técnicos de áreas relacionadas con centros y programas sociales. Concretamente, en la edición a la que corresponde este informe han colaborado responsables y técnicos de Cruz Roja Salamanca, Centro de Menores Santiago I; Asprodes; Salamanca Acoge; Centro Sociocultural Miraltormes; Secretariado Gitano; ASECAL-Dinamika, entre otros.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesorado con alta cualificación académica, gran experiencia docente, investigadora y/o profesional.</li> <li>• 90% del Profesorado que participa en el máster laboralmente estabilizado</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la movilidad internacional del profesorado del máster</li> <li>• Incrementar la colaboración docente de expertos internacionales</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web de la Facultad <a href="http://www.usal.es/webusal/node/21">http://www.usal.es/webusal/node/21</a></li> <li>• Enlace a las aulas de informática de la Facultad de Educación: <a href="http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21</a></li> <li>• Enlace a la Biblioteca de Educación: <a href="http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion">http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion</a></li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El Personal de Administración de la Facultad de Educación se ha encargado con eficiencia de las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, así como de aspectos relacionados con la gestión de títulos, expedientes, etc. En particular, esta tarea está encomendada a una administrativa de la Secretaría y cuenta con el apoyo y supervisión del Administrador del Centro. Además de ello, el director del máster ha realizado también tareas de asesoramiento e información puntual a los potenciales candidatos a lo largo de todo el curso.</p> <p>Si bien el apoyo administrativo es suficiente, se considera imprescindible la existencia de una persona de PAS responsabilizada exclusivamente en la parte administrativa del Máster, en todo caso, dedicada en exclusiva a los Postgrados del Centro. Esta dedicación que de una mayor cobertura a la considerable carga de trabajo administrativo que se genera, en particular en los periodos de preinscripción y matrícula y se encargue también de la gestión económica del máster (tramitación de facturas, asesoramiento en la gestión económica, etc.), tarea que viene asumida por el director del máster.</p> <p>Respecto al personal de conserjería y biblioteca resulta suficiente para el buen funcionamiento de la actividad generada por el Máster relacionada con sus competencias. En particular, vale la pena destacar las labores relacionadas con la actualización de la información del máster en la web institucional del mismo. Tarea desarrollada por el coordinador de conserjería.</p> <p>En cuanto a la atención y orientación académica recibida, en el curso 17-18 se ha puesto en marcha una mejora consistente en una Acción de Acogida y Orientación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión informativa al inicio y a mediados de curso con todos los alumnos/as: el objetivo es facilitar su proceso de ingreso y adaptación. Resolver dudas y se revisar cuestiones referidas a organización y funcionamiento del Título (plazos, tutores, condiciones y requisitos para superar las materias y realizar el trabajo fin de máster, etc.). A parte de esto, los estudiantes cuentan a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del máster y coordinadora de prácticas, además de para información puntual sobre temas relacionados con el desarrollo del Programa (calendario, cambios, avisos, convocatorias, becas, etc.).</li> <li>- Desarrollo de seminarios informativos sobre salidas profesionales e inserción laboral</li> <li>- Se establece un horario de tutorías personalizadas y un espacio en Studium para publicar esta información</li> <li>- A final de curso se realiza una reunión informativa en relación con la continuación de los estudios de Doctorado.</li> <li>- Por otro lado, se indica la forma de ampliar Información específica sobre los servicios de orientación</li> </ul>					

<p>propios de la USAL (el S.O.U) que ofrece gratuitamente orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, oficina del estudiante, viajeteca, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc.. Por otra parte, en el seno del S.O.U. se encuentra el centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Asimismo, forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios).</p> <p><u>Recursos disponibles</u></p> <p>En cuanto a las instalaciones y recursos materiales disponibles, son valorados como suficientes y adecuados para las actividades docentes del máster. En particular, como recursos de interés están las aulas de informática (3 aulas de informática, conectadas a la red de la universidad, con los programas informáticos necesarios para el desarrollo de la actividad formativa del Máster (Nvivo, SPSS, Gestores de citas, etc.) y el servicio de bibliotecas. Ambos reciben una evaluación muy favorable por estudiantes y profesores. En la Facultad de Educación se imparten (en el curso 2017-18) 4 Másteres, 4 Títulos de Grado, además del Programa Interuniversitario de la Experiencia. lo que puede generar en momentos puntuales una importante exigencia de espacio, en todo caso, no ha habido problema para el máster, en particular, teniendo en cuenta que éste se organiza en dos especialidades, lo que implica que en el primer cuatrimestre se desdobra en dos grupos de clase simultáneos, y por lo tanto, dos aulas.</p> <p>En relación con los recursos bibliográficos en la Biblioteca del centro, existe un importante y adecuado volumen de fondos bibliográficos con actualizaciones puntuales realizadas a cargo de este máster. A pesar de ello,</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto compromiso e implicación del profesorado y del PAS para el desarrollo de la enseñanza.</li> <li>• Servicio de orientación al alumno de la Universidad (SOU).</li> <li>• Activación, acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad.</li> <li>• Plan de acogida y orientación laboral</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización permanente de los fondos bibliográficos de la biblioteca del Centro</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de Calificaciones de las prácticas externas.</li> <li>• Informe Encuesta sobre la Calidad de las Prácticas Externas</li> <li>• Listado de centros y tutores donde se han realizado prácticas externas</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Tal y como se recogen en la Memoria de Verificación, (apdo. 5.1) el programa formativo propone, en su conjunto, una notable variedad de pruebas de evaluación (Pruebas escritas, Entrega y exposición de trabajos, Pruebas orales, evaluación continua con Asistencia y participación en actividades presenciales, Exposición y Defensa del Trabajo Fin de Máster, etc.). A partir de toda esta serie de pruebas, la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas del conjunto del programa ha sido del 100%, por lo que cabe pensar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo.</p> <p>Respecto a los Trabajos Fin de Máster, de los 21 estudiantes matriculados en el TFM, uno no fue presentado por motivos personales (está prevista la defensa de este trabajo en el curso 2018-19). En primera convocatoria fueron presentados y defendidos 15 TFM y 5 en segunda convocatoria (septiembre 2018), con una nota media general de notable.</p> <p>De igual modo, han sido notablemente satisfactorios los resultados de las Prácticas Externas, en las que han participado más de 25 centros colaboradores. En esta edición, un estudiante realizó las prácticas con un grupo de investigación de la Facultad de Educación, y actualmente está cursando el Doctorado. Igualmente, destacar el convenio con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, en Madrid, que sigue colaborando en la recepción de estudiantes de prácticas. Se ha incorporado un centro nuevo, el Centro Rural de Educación Infantil y Primaria Sendas.</p> <p>No se han detectado anomalías o dificultades respecto a la evaluación del aprendizaje respecto a las prácticas externas, según el Informe sobre la Calidad de las Prácticas Externas (enviado por la Unidad de Calidad, septiembre 2018). Los estudiantes que contestaron la encuesta (3 de 20) coinciden en que el planteamiento de las prácticas es adecuado para los objetivos del máster, ya que satisfacen sus necesidades de formación, y que el tiempo de duración es adecuado (50 horas). En definitiva, los estudiantes manifiestan que cumplen con sus expectativas y que los profesionales se muestran disponibles a resolver sus dudas formativas, estableciendo de manera responsable una planificación sobre el desarrollo de sus prácticas (a través de un acuerdo inicial que se firma conjuntamente, a través del modelo "Proyecto Formativo").</p> <p>En cuanto a las calificaciones, la media ha sido de 8.97, siendo una calificación que pondera principalmente la nota del tutor profesional durante la realización de las prácticas, generalmente suele ser muy satisfactoria, tanto globalmente, como en los diferentes indicadores específicos (responsabilidad, motivación, creatividad, puntualidad, liderazgo...); además de esta nota del tutor, también se considera la autovaloración del propio alumno en similares indicadores, y también la evaluación de la memoria de prácticas que los estudiantes entregan a la Coordinadora al finalizar las mismas. No hay tampoco incidencias a destacar, ya que desde la coordinación se mantienen una comunicación constante, por email y por teléfono, con todos los tutores profesionales, lo que evita posibles dificultades y permite el seguimiento continuado de los estudiantes.</p>					

Destacamos que durante los meses de marzo y abril de 2018 se han llevado a cabo cinco seminarios formativos de manera complementaria a las prácticas externas, donde han colaborado diversos centros receptores de alumnos de prácticas, y además el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Usal. Estos seminarios han sido valorados de manera satisfactoria por los estudiantes, pudiendo conocer diversas realidades profesionales. La asistencia a los mismos ha sido muy elevada, por lo que se plantea su continuación para el próximo curso académico

Especialidad	Centro
1	Amnistía Internacional
1	Servicio de Asuntos Sociales. Universidad de Salamanca
1	CREIP Sendas
2	Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, (C
1	Club F. Salmantino. Área PsicoEducativa
1	Asociación de Ayuda a la Mujer "Plaza Mayor".
1	Fundación Secretariado Gitano Salamanca
1	Plan B. Educación Social. Salamanca. Centro Joven "CASJL
1	Club F. Salmantino. Área PsicoEducativa
1	Punto Curioso
2	Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca)
1	Fundación Tormes EB
1	Servicio de Vida Independiente. ASPRODES-FEAPS Salam
1	Casa Escuela Santiago I. Salamanca . Centro ode régimen s
2	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
1	Manos Unidas. Salamanca
1	Oficina Verde de la USAL
1	Salamanca ACOGE
3	GR-209
1	Cruz Roja CEI

Relación de Centros colaboradores de Prácticas Externas 2017-18

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Diversidad de sistemas de evaluación que permiten valorar las distintas competencias requeridas
- Elevadas tasas de éxito y rendimiento (se suben a la plataforma Alfresco varias pruebas de evaluación a modo de muestra)
- Existencia de Guía con indicadores de evaluación del TFM y Rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Es necesario aumentar la participación por parte de los estudiantes en las evaluaciones online solicitadas desde la Unidad de Calidad. Se propone que esta evaluación se realice de modo presencial.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>														
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>														
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>														
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>														
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>														
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>														
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>									
<b>SI</b>	<b>NO</b>													
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X											
	X	Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X											
<b>JUSTIFICACIÓN</b>														
<p>Los datos de matrícula son variables de un año a otro por lo que es difícil estimar el comportamiento de este indicador a medio o largo plazo. En todo caso, el máster mantiene un buen nivel de demanda y matrícula. De hecho, la tasa de demanda aumenta año a año, bien es verdad que el alto número de preinscripciones (más de 80) en primera y segunda opción es un dato poco realista sobre intención real y matrícula final de los estudiantes inicialmente interesados en cursar el máster.</p> <p>La tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas del programa ha sido altamente satisfactorio por lo que puede afirmarse que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo.</p> <table border="1" data-bbox="507 1093 1077 1243"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>2017-18</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de Rendimiento</td> <td>99,75 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Evaluación</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Abandono</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Eficiencia</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es evidente que muchos alumnos se preinscriben cuando a veces no han obtenido las calificaciones de todas las materias de Grado y, si no superan todos los créditos, no pueden matricularse. En otros casos, algunos estudiantes hacen preinscripción para varios títulos, optando finalmente por uno u otro en función de circunstancias diversas. Es destacable que todos los años se cuente con aproximadamente un alto número de preinscripciones para el máster. También que en el proceso de selección exista una entrevista personal para estudiantes extranjeros de lengua no española (que realiza el director del máster) que permite comprobar no sólo nivel de idioma, sino también otros aspectos relacionados con las expectativas sobre necesidades formativas y laborales y la titulación previa, el país de procedencia, etc.</p>					Variables	2017-18	Tasa de Rendimiento	99,75 %	Tasa de Evaluación	100 %	Tasa de Abandono	0 %	Tasa de Eficiencia	100%
Variables	2017-18													
Tasa de Rendimiento	99,75 %													
Tasa de Evaluación	100 %													
Tasa de Abandono	0 %													
Tasa de Eficiencia	100%													
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>														
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de matrícula de acuerdo al número de plazas ofertadas.</li> </ul>														
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>														



<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos propios obtenidos por el título sobre inserción laboral de egresados</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Aunque la Universidad de Salamanca ha realizado alguna encuesta sobre "Inserción laboral de egresados y satisfacción con la formación recibida, no se disponen de datos oficiales precisos sobre este tema, más allá de un estudio realizado por el Ministerio de Educación en 2016, en el que se presentan datos de inserción laboral de los egresados del Máster en el curso 2013-2014.</p> <p>Desde la dirección del máster se ha desarrollado una de las acciones de mejora relativa a elaborar una base de datos con información de seguimiento sobre los egresados del máster. Los datos que disponemos en la actualidad sobre los estudiantes egresados en los cursos 2016-17 y 2017-18 son los siguientes (se indica únicamente la entidad o empresa contratante):</p> <p>- Junta de Castilla y León para el apoyo a la Inserción sociolaboral de menores y jóvenes en situaciones de dificultad social en el marco de la "Asociación Salamanca Acoge"; Centro: CEIP San Francisco (Logroño, La Rioja); Comisión Federal de Electricidad (CFE), para formar parte del equipo pedagógico para el diseño de la parte educativa (manuales, actividades, capacitación al personal, fortalecimiento del aprendizaje, etc.) del Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET) en la Ciudad de México; Fundación Plan B (Salamanca); Centro de integración infantil y familiar de Aldeas Infantiles S.O.S.; Centro Privado de Educación Secundaria (Santiago de Chile); Biblioteca de la Universidad de Sevilla; Casa Escuela Santiago (Salamanca).</p> <p>A estos datos hay que añadir los de varios estudiantes preparando oposiciones de profesorado y dos estudiantes que están realizando el Doctorado.</p> <p>Por otro lado, como se ha indicado, durante el curso 2017-18 se ha atendido una de las acciones de mejora propuestas en el Informe de Renovación (2013-16) consistente en el desarrollo de Seminarios formativos sobre centros, programas y salidas profesionales, desarrollada este curso académico, en la que se ha contado con varios técnicos y profesionales de diversas entidades sociales.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de seminarios formativos sobre centros y salidas profesionales</li> <li>Seguimiento sobre inserción laboral de egresados (via email)</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La USAL debería elaborar un Informe específico sobre inserción laboral de egresados de todos los másteres, trazando una trayectoria de varios años.</li> </ul>					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>									
Criterio 4. Resultados del programa formativo									
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales				
SI	NO								
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X						
<b>JUSTIFICACIÓN</b>									
<p>Tanto por los datos indicados como por la información recabada desde la dirección del máster cabe indicar que el grado de satisfacción general de los estudiantes es alto. Sin embargo, hay que precisar que, como constante de la evaluación sobre satisfacción de estudiantes que se repite cada año, se ha dado una muy baja respuesta de los estudiantes a la encuesta que se les remite por internet desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. En concreto, en el curso académico 2017-18 los datos son los siguientes: 8 asignaturas tienen una única valoración (un estudiante); 3 asignaturas 2 respuestas; 4 asignaturas 3 respuestas; 2 asignaturas 4 respuestas; 3 asignaturas 5 respuestas sobre un total de 20 estudiantes en las materias troncales y 15 de media en la especialidad A y 5 en la especialidad B. Creemos que en parte este pésimo nivel de respuesta podría mejorarse si las encuestas se realizaran de manera presencial.</p> <p>De este modo, con estos datos difícilmente pueden extraerse conclusiones que revelen la opinión precisa de los estudiantes con el programa formativo. En todo caso, atendiendo exclusivamente a los datos disponibles y haciendo una valoración global, puede indicarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los ítems de los que consta la encuesta tienen una media próxima a 4 o superior (sobre 5)</li> <li>Destacan los ítem 6 “el profesor/a está accesible para ser consultado por los estudiantes (X=4,45 sobre 5); e ítem 2: “Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes “ (X=4,20). El grado de satisfacción general con el/la profesor/a tiene de media 3,96</li> </ul>									
<b>VALORACIÓN GLOBAL PARA TODAS LAS ASIGNATURAS</b>									
Estadísticos descriptivos respecto al conjunto de ítems de la encuesta									
<b>CUESTIONARIO</b>		<b>Total*</b>	<b>Válidos*</b>	<b>No procede</b>	<b>Totalmente en desacuerdo*</b>	<b>En desacuerdo*</b>	<b>Indiferente*</b>	<b>De acuerdo*</b>	<b>Totalmente de acuerdo*</b>
1. El / la profesor/a explica con claridad.		59	57	2	5,26%	15,79%	1,75%	26,32%	50,88%
2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes		59	56	3	5,36%	7,14%	3,57%	30,36%	53,57%
3. Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos		59	57	2	8,77%	8,77%	7,02%	24,56%	50,88%
4. Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos		59	57	2	8,77%	5,26%	12,28%	21,05%	52,63%
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad		59	57	2	5,26%	8,77%	10,53%	24,56%	50,88%
6. Está accesible para ser consultado por los		59	55	4	0,00%	0,00%	14,55%	25,45%	60,00%
7. Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas.		59	57	2	3,51%	10,53%	14,04%	28,07%	43,86%
8. Los recursos didácticos utilizados son adecuados		59	57	2	7,02%	7,02%	8,77%	31,58%	45,61%
9. La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles		59	56	3	7,14%	7,14%	17,86%	28,57%	39,29%
10. Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente		59	48	11	10,42%	2,08%	8,33%	35,42%	43,75%
11. Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno.		59	56	3	5,36%	8,93%	14,29%	26,79%	44,64%
*Total: Respuestas recibidas para cada ítem / Válidos: Número de respuestas válidas. / Frecuencias: Presentadas en tanto por ciento.									
<p>Por parte de los profesores, de las 14 encuestas respondidas, el 76,47% expresan su valoración positiva sobre el epígrafe “organización de la docencia”; el 67,14% están satisfechos (o muy satisfechos) con la “actividad docente”; el 91,78,5% valoran positivamente los “recursos disponibles” y el 85,72% manifiestan una opinión positiva en el apartado de “valoración general”. Todos estos datos muestran una mejor valoración del profesorado respecto a anteriores encuestas de satisfacción. En todo caso, todos los ítems son valorados por encima de 3,5 y de 4, excepto el ítem “los estudiantes ingresan con una buena formación” (X=2,71 sobre 5)</p> <p>La media de satisfacción con la materia impartida es de 4,69 y la satisfacción media en cuanto a la participación en el máster es de 4,58. Esto datos apuntan a un profesorado altamente motivado y con una excelente actitud en cuanto a su implicación en la calidad de su actividad docente. En el apartado de respuestas abiertas sobre aspectos a mejorar se hacen apreciaciones sobre el desequilibrio existente entre el número de estudiantes de una especialidad y otra.</p>									

Por último, no se ha dispuesto de información relativa a datos sobre la opinión de empleadores y personal de administración y servicios sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena valoración en cuanto al grado de satisfacción por parte de alumnos y profesores</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el sistema de evaluación realizada por el Servicio de Calidad de la USAL (se propone que se haga de modo presencial)</li> <li>• Mejorar el equilibrio del número de estudiantes entre las dos especialidades que eligen</li> <li>• Valorar de un modo más cualitativo y personalizado la satisfacción de todos los implicados en el Máster.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Convenios de movilidad docente con varias universidades internacionales					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>No se ha producido ninguna movilidad de alumnos del máster hacia a otras universidades, ni se han recibido alumnos de universidades extranjeras. Hay que tener en cuenta que al tener el máster un año de duración es muy difícil para los alumnos plantear esta movilidad.</p> <p>En cambio, sí se produce movilidad de profesores dentro de los programas establecidos por la universidad de Salamanca a través de sus estancias en diferentes países Europeos (en general, el programa ERASMUS) o en programas de movilidad internacional.</p> <p>Por otro lado, atendiendo a la procedencia del alumnado matriculado en el curso 2017/18 se observa una notable proyección exterior del título, ya que el 38% de los alumnos procedían de comunidades autónomas diferentes a Castilla y León y el 19% de otros países (Alemania, América Latina ).</p> <p>Con todo, el máster se ha sumado a la firma de diferentes convenios promovidos por la Facultad de Educación con universidades internacionales para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores. Entre otros, convenio con la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo (Alemania), Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán, convenio Erasmus con la West London University; Facultad de Pedagogía de la Universidad de Sopron (Hungría)</p> <p>Los destinos de la Movilidad del profesorado en el curso 2017-18 han sido: Universidad de Coimbra, Universidad de Aveiro, Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad Colegio Mayor</p>					

Cundinamarca (Colombia)
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de profesores de la Universidad de Salamanca a otras universidades Nacionales y Extranjeras</li> <li>• Gran número de alumnos matriculados procedentes de otras universidades extranjeras</li> <li>• Existencia de convenios con entidades nacionales e internacionales para que facilitar la movilidad</li> </ul>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar e incentivar más la participación de profesores extranjeros en el máster</li> </ul>

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INCLUIR CANALES Y ACTIVIDADES INFORMATIVAS SOBRE CENTROS Y SALIDAS PROFESIONALES. FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN ASPECTOS LABORALES</li> </ul>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION:	<input type="checkbox"/> COMPLETAD A <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Objetivo: implementar un calendario de Seminarios formativos, en horario de mañana o tarde, que incluya una propuesta formativa e informativa complementaria para los estudiantes. Esta formación se realizará en colaboración con el SIPPE (sobre aspectos generales relacionados con inserción laboral) y con los centros colaboradores de prácticas (que informarán sobre perfiles y competencias profesionales relacionadas con las actividades desarrolladas en cada centro).	
<p>El cartel muestra un calendario de seminarios formativos con los siguientes detalles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>9 de marzo:</b> Secretariado Gitano. "Partir de Cero". Impartida por D. Raúl Bermúdez. Lugar: Salón de Actos Facultad de Educación. Hora: 12:00h a 14:00h.</li> <li><b>13 de marzo:</b> SIPPE. "Orientación profesional y videocurrículum". Impartido por Dña. Teresa Gutiérrez. Lugar: Aula 118 Facultad de Educación (Edif. Casallo). Hora: 10:30h a 12:00h.</li> <li><b>20 de marzo:</b> CEMUSA. "La investigación en educación en materia de igual de género y prevención de la violencia". Impartido por Dña. María Luisa Ibañez. Lugar: Aula 118 Facultad de Educación (Edif. Casallo). Hora: 10:30h a 12:00h.</li> <li><b>13 de abril:</b> Salamanca Acoge. "Inmigracionalismo". Impartido por Dña. Lucía De la Peña. Lugar: Aula 158 Facultad de Educación (Edif. Casallo). Hora: 10:00h a 11:00h.</li> </ul> <p>Logos de colaboradores: Universidad de Salamanca (300 años 1218-2018), Fundación Secretariado Gitano, Servicio de Inserción Profesional Prácticas, Empleo y Embarcamento (SIPPE), y Salamanca Acoge.</p>	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Tal y como se propuso, se ha implementado un calendario de Seminarios formativos (se incluye cartel como evidencia), que se han desarrollado en horario de mañana. Han sido en total cinco seminarios formativos de dos horas de duración aproximadamente, a los que los estudiantes han asistido recibiendo una formación complementaria. Uno de ellos desarrollado el 9 de marzo de 2018, fué desarrollado por el Servicio de Inserción, Prácticas Profesionales y Empleo de la USAI (SIPPE), relacionado con la orientación profesional. Los demás han sido impartidos por profesionales de los centros colaboradores de prácticas, trabajando las competencias profesionales en cada ámbito de actuación. La asistencia ha sido muy elevada (por encima del 90% en todos los seminarios) Aunque no se han llevado a cabo procesos de evaluación objetivos, el grado de satisfacción ha sido elevado, tanto respecto a la formación impartida por los profesionales, como respecto a la orientación laboral, recibida de primera mano de los diferentes profesionales.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: POTENCIAR LA ORIENTACIÓN PROFESIONALIZADORA DEL TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETAD A <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo es potenciar la vertiente de transferencia social de la investigación realizada en el marco de actuación del máster. Para ello se trata de orientar algunos trabajos de fin de master hacia el estudio de propuestas concretas de mejora, con aplicación a determinadas realidades sociales y/o educativas, todo ello, y en lo posible a demanda de los centros o entidades sociales y educativas. Además de su evidente interés para este tipo de entidades o empresas, el fin último de esta acción es contribuir a reforzar la formación de los estudiantes haciendo más directa la relación entre teoría y práctica.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Un alto porcentaje de los TFM presentados tienen una clara conexión entre el componente investigador y de intervención socioeducativa. Una muestra de los títulos (curso 2017-18) es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y alcances de la figura del profesor pastor como respuesta a las implicaciones pedagógicas y políticas de la profesion docente&gt;&gt; marco de transferencia: centro escolar de entidad religiosa en Santiago de Chile (chile)</li> <li>• “Comunidades de aprendizaje, grupos interactivos y aprendizaje basado en proyectos”. CEIP Padre Manjón de la ciudad de Salamanca</li> <li>• Educación para la conservación del patrimonio a través del aprendizaje-servicio. Colegio Nuestra Señora de la asunción en salamanca</li> <li>• Educación infantil en la naturaleza: una propuesta pedagógica. ministerio de educación de Ecuador desde el año 2017 denominado como “Tini – tierra de todos”</li> <li>• La ciudad como agente educativo: diseño de un plan de acción en la población infanto-juvenil de Navalmodal de la Mata</li> <li>• Agroturismo y educación para la sostenibilidad: una opción de desarrollo rural en el municipio de Juzbado, salamanca</li> </ul>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ELABORAR UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA TITULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETAD A <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de recopilar información (datos personales, profesionales y de contacto) del alumnado de los últimos cursos. Elaboración de una base de datos y de un cuestionario online solicitando información sobre su situación laboral, a través de correo electrónico. El objetivo final es trazar perfiles de trayectoria profesional y relacionarlo con diversos aspectos del máster, como por ejemplo, especialidad cursada, rendimiento académico, etc	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b>	

La acción se considera de gran interés, sin embargo su implementación no resulta sencilla de realizar, dado que precisa la colaboración de los propios estudiantes egresados. Se ha diseñado una base de datos (Excel) que incluye información y datos de los estudiantes correspondiente a la edición 2016-17 y 2017-18. Cada 6 meses se envía un correo electrónico a todos los estudiantes para solicitar datos sobre su actividad laboral, cambios de contratos, situación laboral, preparación de oposiciones o de estudios, etc. Hay que indicar que el ámbito profesional al que conducen los estudios de educación, en general son de una notable precariedad y provisionalidad, por lo que abundan los contratos de corta periodicidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: <b>ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR UNA NUEVA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS</b>			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018 y siguientes	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existe una importante demanda de alumnos que han cursado el Grado de maestro y que estarían interesados en continuar estudios sobre aspectos relacionados con determinadas didácticas específicas. Con esta acción se trataría de diseñar e incorporar una nueva especialidad que de satisfacción a ese tipo de demanda y que, en consecuencia, atraiga a los alumnos			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción se ha dejado en suspenso dado que se conocen iniciativas promovidas por profesores y responsables de centros académicos, directamente vinculados a los Títulos de maestro, que están estudiando la posibilidad de crear Títulos de Postgrado que den satisfacción a esta demanda potencial.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: <b>ESTABLECER UN SISTEMA DE BECAS PARA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES A CONGRESOS</b>			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018 y siguientes	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de elaborar una breve normativa interna en la que se expongan los criterios y condiciones para la selección de estudiantes interesados en asistir y presentar comunicaciones a congresos nacionales o internacionales			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La acción está en marcha. En el curso 2017-18 se planteó a los estudiantes esta opción, pero no hubo interesados (se exige la presentación y aceptación de comunicación).			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
---------------------------------------	--	--	--

<b>DENOMINACION:</b> RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CALIDAD Y ACADÉMICA			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Reconocer el trabajo de las Comisiones de Calidad y Académica en horas de dedicación docente apoyado por la ASUCYL. (Propuesta realizada este curso académico dada la excesiva carga de trabajo del profesorado y la creciente desmotivación para pertenecer a estas comisiones de Máster y Grado por su escaso reconocimiento a nivel laboral y profesional)			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Universidad de Salamanca ha reconocido formalmente en el CDI la actividad realizada por las distintas comisiones de trabajo en las que participan los miembros del Máster.			

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTUALIZAR LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DE LA FAC. ED.	
OBJETIVO: Continuar el proceso de adquisición de recursos bibliográficos relacionados con la actualización docente y mejora de la formación de los estudiantes del máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de libros con cargo al presupuesto del máster a través del Servicio de Bibliotecas	
RESPONSABLE/S: Coordinación del máster	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2019 y siguientes
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - Materiales: presupuesto del máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES): - Memoria de movilidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Aprobación por Comisión Académica	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTIVAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORADO ASOCIADOS AL TÍTULO.	
OBJETIVO: Promover y facilitar estancias breves, intercambio y movilidad internacional de profesores y estudiantes. Facilitar la participación de profesores extranjeros	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Resultados del Programa Formativo 4.5. Proyección exterior del Título	



<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> establecer convenios específicos con Centros de formación internacionales proponer una normativa interna para el desarrollo de esta acción	
RESPONSABLE/S: Coordinación del máster / Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2019 y siguientes
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - Apoyo económico con cargo al presupuesto del máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): - Memoria de movilidad tras la estancia	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Comisión Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SOLICITUD DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA USAL PARA ESTUDIAR UNA POSIBLE VIRTUALIZACIÓN DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Estudiar una posible virtualización del título : sistema de formación combinada (BLENDED LEARNING)	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Estudio de indicadores, contenidos de las asignaturas, calendarios de desarrollo del plan de estudios y normativa universitaria, etc Desarrollar un modelo adaptado del máster en formato Blended Learning	
RESPONSABLE/S: Director del Máster y profesores interesados	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 200 y siguiente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del máster interesados	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica y Comisión de Calidad del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCREMENTO PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA EVALUACIÓN	
OBJETIVO: mejorar la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación y satisfacción con las diferentes acciones desarrolladas en el máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Elaborar una prueba (cuantitativa o cualitativa) para recabar la información necesaria sobre puntos fuertes y débiles del máster Aplicar encuesta/grupos focales	

RESPONSABLE/S: Dirección del máster. Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020 y siguientes
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad del Máster	

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título